


EXTRACTO: DESEMBARCO DE OFICIO DE LOS MARINEROS FERNANDEZ FERNANDO DANIEL (L/E 146.759), URRUTIA CESAR OSCAR (L/E 164.980), PROBOSTE DIEGO ANTONIO (L/E 166.863), MORENO EZEQUIEL MIGUEL JOSE (L/E 176.419), GALEANO RUBEN ANGEL (L/E 179.937) DEL B/P "BAGUAL" (MAT.03078).

EXPOSICIÓN N° 46/2023 En la Prefectura Rawson, al primer día del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 18:25, se presenta ante mi Oficial Ayudante Nuñez Maximiliano, en funciones de Oficial de Guardia de esta Prefectura, una persona quien mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad Número DOS-DOS-NUEVE-SIETE-SEIS-CUATRO-CUATRO-TRES, comprobó ser el ciudadano CARLOS ARIEL TORTI, de nacionalidad Argentino, de estado civil CASADO, nacido el 21/11/1972, de profesión u ocupación AGENTE MARITIMO, domiciliado en calle RODRIGUEZ NELLY 19 CASA N° 23, Playa Unión, Provincia de Chubut, teléfono celular N° 2804727352, quién acto seguido **EXPONE:** Me presento como agente marítimo del B/P "BAGUAL" (MAT. 03078), en representación de la empresa armadora para realizar el desembarco de oficio a los siguientes marineros ; FERNANDEZ FERNANDO DANIEL (L/E 146.759), UR UTIA CESAR OSCAR (L/E 164.980), PROBOSTE DIEGO ANTONIO (L/E 166.863), MORENO EZEQUIEL MIGUEL JOSE (L/E 176.419), GALEANO RUBEN ANGEL (L/E 179.937), por orden de la empresa armadora los cuales están haciendo una medida de acción directa estando con una conciliación obligatoria notificada al S.O.M.U (Sindicato de Obreros Marítimas Unidos) por la secretaria de trabajo de la provincia de Chubut sucursal Trelew ante la delegada señora Karina Monsalve es todo cuanto se expone. En este acto se le hace saber al exponente que los dichos volcados en la presente son de su exclusiva responsabilidad y solo implicarán modo de acción por parte de esta Autoridad Marítima cuando los mismos configuren presupuestos de actuaciones encuadrados en las leyes y reglamentos que regulan sus funciones. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el presente acto, previa integra lectura que de por si hace el exponente, quien se ratifica en todas sus partes, firmando al pie para constancia por ante mí que certifico. -----

FIRMADO: CARLOS ARIEL TORTI - EXPONENTE - NUÑEZ MAXIMILIANO - OFICIAL AYUDANTE - MARCELO ARIEL SERRANO - PREFECTO PRINCIPAL- JEFE DE LA PREFECTURA RAWSON. Certifico que la presente es copia fiel del original que obra a fojas (46) del bibliorato de exposiciones que a tal efecto lleva esta Prefectura.-----




MAXIMILIANO DAMIAN NUÑEZ
OFICIAL AYUDANTE